

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD DE MADRID

6561 *Corrección de errores de la Ley 9/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010.*

Advertido error material, por omisión, en la Ley 9/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63 correspondiente al 13 de marzo, se procede a la publicación siguiente:

Anexos I, II, III, IV y V.
Resumen general presupuesto consolidado.
Resumen de ingresos centro-capítulo.
Resumen de gastos centro-capítulo

ANEXO I

Créditos vinculantes con el nivel que se detalla

a) Los consignados en los conceptos:

131 «Laboral eventual».
141 «Otro personal».
452 «Universidades públicas: otras actuaciones».
455 «Complemento retributivo universidades públicas».
485 «A centros docentes no universitarios».
782 «Investigación».

b) Los consignados en los subconceptos:

1241 «Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo».
1260 «Retribuciones funcionarios docentes con licencia parcialmente retribuida».
1315 «Retribuciones de personal con contrato de alta dirección».
1316 «Retribuciones básicas laboral eventual sustitución liberados sindicales».
1413 «Sustitución Representantes Sindicales Personal Funcionario con dispensa total».
1414 «Profesores especialistas».
1416 «Profesores religión».
1418 «Sustitución de sanitarios locales».
1430 «Funcionarios interinos de Justicia».
1500 «Complemento de productividad».
1501 «Complemento de productividad otro personal».
1510 «Gratificaciones».
1521 «Servicios extraordinarias vigilancia de comedores y coordinación transporte».
1542 «Cumplimiento de programas concretos de actuación».
1600 «Cuotas sociales».
1601 «Cuotas sociales personal eventual».
1800 «Previsión para ajustes técnicos».
1801 «Previsión para crecimiento de plantilla».
1802 «Modernización y mejora de la Función Pública».
1803 «Homologación otro personal».
1808 «Incremento cupos efectivos docentes».
2020 «Arrendamiento de edificios y otras construcciones».
2261 «Atenciones protocolarias y representativas».

- 2262 «Divulgación y publicaciones».
- 2273 «Trabajos realizados por empresas de proceso de datos».
- 2276 «Trabajos realizados por empresas de estudios y trabajos técnicos»
- 2801 «Promoción económica, cultural y educativa».
- 4630 «Fondo Regional de Cooperación Municipal».
- 6013 «Infraestructuras por mandato: Tres Cantos».
- 6029 «Financiación 1% art. 50 Ley 10/1998, Patrimonio Histórico».
- 6030 «Infraestructuras carreteras: Mintra».
- 6123 «Patrimonio histórico-artístico y cultural: mandato Arproma».
- 6214 «Viviendas IVIMA».
- 6215 «Construcción edificios: mandato Arproma».
- 6290 «Inversiones directas en planes municipales (PRISMA)».
- 6314 «Reparación o mejora edificios: mandato Arproma».
- 7630 «Transferencias a Corporaciones Locales (PRISMA)».
- 7840 «Gestión C.M. subvención Plan Estado de Vivienda».
- 7842 «Gestión C.M. subvención Plan Estado Rehabilitación».

c) Los siguientes subconceptos de gastos asociados a ingresos:

Programa	Subconcepto
601	7733 «Desarrollo ganadero».
601	7736 «Actuaciones agrícolas».
670	6403 «Estudios y proyectos de investigación».
952	2284 «Convenios con Universidades».
955	2284 «Convenios con Universidades».
955	2540 «Con corporaciones locales».
960	2310 «Locomoción y traslado de personal».
960	4911 «Formación continua».

ANEXO II

Adscripción de programas por secciones

01 Asamblea

- 010 ACTIVIDAD LEGISLATIVA.
- 011 DEFENSA DEL MENOR.

02 Cámara de Cuentas

- 020 CÁMARA DE CUENTAS.

03 Presidencia de la Comunidad

- 030 ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA.

09 Vicepresidencia, Cons. Cultura y Deporte y Portav. Gobierno

- 070 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 071 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- 072 OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.
- 073 DEFENSA JURÍDICA.
- 074 ASUNTOS TAURINOS.
- 075 ASUNTOS EUROPEOS.
- 076 COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS.
- 077 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- 078 CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
- 080 ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL.

- 081 MUSEOS Y EXPOSICIONES.
- 082 BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO.
- 083 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.
- 084 PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.
- 085 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- 086 JUVENTUD.
- 087 ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA.
- 098 GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- 099 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

11 *Presidencia, Justicia e Interior*

- 100 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 107 POLÍTICA INTERIOR.
- 110 FUNCIÓN PÚBLICA
- 111 ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- 112 MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMÓN. JUSTICIA.
- 114 RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
- 115 PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
- 116 SEGURIDAD.
- 117 CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL.
- 120 AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACOR.
- 125 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- 130 DESARROLLO DE ÁREAS DE MONTAÑA.
- 135 AGENCIA MADRILEÑA PARA LA EMIGRACIÓN.
- 140 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 145 COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.

12 *Economía y Hacienda*

- 150 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 151 PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO.
- 152 INGRESOS PÚBLICOS.
- 153 POLÍTICA FINANCIERA.
- 154 GESTIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO.
- 156 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 157 CONTROL INTERNO.
- 159 ORDENACIÓN DEL JUEGO.
- 161 ECONOMÍA.
- 162 INDUSTRIA.
- 163 COMERCIO.
- 165 CONSUMO.
- 166 ARBITRAJE DE CONSUMO.
- 167 TURISMO.
- 168 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
- 169 ESTADÍSTICA.
- 170 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID.

14 *Transportes e Infraestructuras*

- 400 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 405 CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.
- 406 CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE.
- 407 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.
- 490 PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE.

15 *Educación*

- 500 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 502 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA.
- 503 SERVICIOS EDUCATIVOS.

- 504 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.
- 505 EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- 506 ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL.
- 507 BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN.
- 508 FORMACIÓN PROFESIONAL.
- 509 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.
- 510 PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 511 PERSONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.
- 512 PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.
- 513 PERSONAL DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL.
- 514 PERSONAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA.
- 515 PERSONAL FORMACIÓN PROFESORADO.
- 516 OTRO PERSONAL DE CENTROS EDUCATIVOS.
- 517 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.
- 518 UNIVERSIDADES.
- 519 INVESTIGACIÓN.
- 520 CONSEJO ESCOLAR.
- 580 EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA SISTEMA UNIVERSITARIO.

16 *Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio*

- 600 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 601 MEDIO AMBIENTE.
- 602 EVALUACIÓN AMBIENTAL.
- 610 VIVIENDA Y REHABILITACIÓN.
- 612 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA.
- 613 SUELO.
- 670 INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.
- 680 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID.

17 *Sanidad*

- 700 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 701 PLANIFICACIÓN SANITARIA.
- 702 ORDENACIÓN E INSPECCIÓN.
- 703 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SANITARIOS.
- 704 DEFENSA DEL PACIENTE.
- 710 ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS.
- 720 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.
- 721 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASEGURAMIENTO.
- 723 FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO.
- 724 PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA.
- 725 SUMMA 112.
- 726 OFICINA REGIONAL DE SALUD MENTAL.
- 727 HEMOTERAPIA.
- 730 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.
- 750 ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
- 751 HOSPITAL LA PAZ.
- 752 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.
- 753 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.
- 754 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.
- 755 HOSPITAL DE LA PRINCESA.
- 756 HOSPITAL SANTA CRISTINA.
- 757 HOSPITAL CARLOS III.
- 758 HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS.
- 759 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA.
- 760 HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.
- 761 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.
- 762 HOSPITAL DE LA FUENFRÍA.
- 763 HOSPITAL DE GETAFE.

- 764 HOSPITAL DE MÓSTOLES.
- 765 HOSPITAL SEVERO OCHOA.
- 766 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.
- 767 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN.
- 768 HOSPITAL DE CANTOBLANCO.
- 769 HOSPITAL DE EL ESCORIAL.
- 770 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA.
- 771 HOSPITAL DE GUADARRAMA.
- 772 INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA.
- 773 HOSPITAL DOCTOR RODRÍGUEZ LAFORA.
- 774 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN.
- 775 LAVANDERÍA CENTRAL.

19 *Familia y Asuntos Sociales*

- 900 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 901 SERVICIOS SOCIALES.
- 902 ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- 903 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- 904 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.
- 906 VOLUNTARIADO Y PROMOCIÓN SOCIAL.
- 907 LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.
- 908 COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.
- 909 FAMILIA.
- 930 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SERV. REG. BIENESTAR SOCIAL.
- 931 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA.
- 932 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS.
- 933 ATENCIÓN A OTROS COLECTIVOS EN CENTROS.
- 934 CENTROS DE MAYORES.
- 940 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA.

20 *Empleo y Mujer*

- 950 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 951 TRABAJO.
- 952 EMPLEO.
- 955 PROMOCIÓN E IGUALDAD DE LA MUJER.
- 956 ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 960 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO.
- 970 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

21 *Inmigración y Cooperación*

- 980 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- 981 INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN.

24 *Consejo Económico y Social*

- 040 ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL.

25 *Deuda Pública*

- 050 ENDEUDAMIENTO.

26 *Créditos Centralizados*

- 061 CRÉDITOS GLOBALES.
- 063 GESTIÓN CENTRALIZADA RECURSOS HUMANOS.

27 *Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid*

- 045 CONSEJO CONSULTIVO.

ANEXO III

Plan de Actuaciones en Vallecas

(En euros)

16 MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
01/0827	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PLAN VALLECAS	610	7842	2.500.000
05/0984	RESIDENCIA PARA MAYORES. VALLECAS VILLA	680	6211	1.404.708
06/2917	90 VIV. TUTELADAS PERSONAS MAYORES P.298 ENSANCHE VALLECAS	680	6211	600.000
06/2918	40 VIV. TUTELADAS PERSONAS MAYORES P.9.3 PUENTE VALLECAS	680	6211	2.142.071
TOTAL SECCIÓN.				6.646.779

19 FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
07/0881	NUEVO RECURSO RESIDENCIAL PARA MENORES DE PROTECCIÓN	940	6211	150.000
TOTAL SECCIÓN.				150.000

OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN VALLECAS

12 ECONOMÍA Y HACIENDA

DENOMINACIÓN	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
Desarrollo Local y Promoción Territorial		IMADE	250.000
TOTAL SECCIÓN.			250.000

TOTAL PLAN. 7.046.779

ANEXO IV

Subconcepto de gastos asociados a ingresos

(En euros)

09 VICEPRESIDENCIA, CONS. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAV. GOBIERNO

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
075	2262	6.000	001	4909
075	2279	6.000	001	4909
075	2801	12.500	001	4909
076	2262	20.000	001	4923
				7919
076	2276	209.551	001	4923
				7919
076	2279	30.000	001	4923
				7919
076	2801	20.000	001	4923
				7919
082	2276	74.000	001	4048
086	2801	212.000	001	4923
086	7739	1.100.000	001	4923
TOTAL SECCIÓN.				
				1.690.051

11 PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
130	2602	25.000	001	4923
130	4636	90.000	001	4923
130	7639	3.893.295	001	7904
130	7730	322.340	001	4923
140	4528	393.259	108	4131
140	4806	2.259.022	108	4131
TOTAL SECCIÓN.		6.982.916		

12 ECONOMÍA Y HACIENDA

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
157	2276	80.000	001	4923
				7919
162	7731	2.000.000	001	7401
162	7900	2.350.000	001	7401
168	7900	13.300.000	001	7919
TOTAL SECCIÓN.		17.730.000		

15 EDUCACIÓN

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
505	2602	1.195.000	001	4923
505	2900	280.500	001	4923
508	2270	220.000	001	4923
508	2279	123.080	001	4923
508	2602	788.860	001	4923
508	2900	7.000.000	001	4923
508	4620	1.275.000	001	4923
508	4820	1.800.000	001	4923
519	781M	384.960	001	4923
				7919
519	781N	2.104.700	001	4923
				7919
519	781P	1.817.075	001	4923
				7919
519	781Q	668.600	001	4923
				7919
519	781R	758.400	001	4923
				7919
519	781S	1.189.900	001	4923
				7919
519	781T	1.767.200	001	4923
				7919
519	7820	5.376.000	001	4923
TOTAL SECCIÓN.		26.749.275		

16 MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROGRAMA	GASTOS		IMPORTE	INGRESOS	
	SUBCONCEPTO			CENTRO	SUBCONCEPTO
601	6015		2.230.829	001	7904
601	6017		3.070.000	001	7032
					7904
601	6019	75.000		001	7032
					7904
601	6114	879.000		001	7032
					7904
601	6282	36.000		001	7904
601	6410	50.000		001	7032
601	6413	202.000		001	7032
					7904
601	7639	810.314		001	7032
					7904
601	7733	1.345.500		001	7032
					7904
601	7736	5.422.500		001	7032
					7904
601	780A	763.358		001	7904
601	780B	609.572		001	7904
601	780C	476.630		001	7904
601	780E	380.800		001	7904
601	780P	604.561		001	7904
601	7900	4.001.000		001	7036
					7904
610	2276	2.000.000		001	4049
610	7840	45.000.000		001	7003
610	7842	25.000.000		001	7004
670	2602	150.000		001	7904
670	6403	2.103.333		206	7048
					7400
					7799
					7909
TOTAL SECCIÓN.....			95.210.397		

17 SANIDAD

PROGRAMA	GASTOS		IMPORTE	INGRESOS	
	SUBCONCEPTO			CENTRO	SUBCONCEPTO
710	2274		566.538	001	4923
710	2602		886.660	001	4923
TOTAL SECCIÓN.			1.453.198		

19 FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA	GASTOS		IMPORTE	INGRESOS	
	SUBCONCEPTO			CENTRO	SUBCONCEPTO
901	2274		378.638	001	4791
901	2541		2.528.807	001	4041
					4791
901	2602	50.000		001	4923
901	4820	4.041.325		001	4923
903	2274	200.751		001	4791
903	2541	9.133.234		001	4041
					4791
903	2602	1.413.070		001	4923
904	2274	7.170.000		001	4041
904	2540	1.389.852		001	4041
904	2541	33.941.620		001	4041
					4791
906	4639	22.066.350		001	4041
907	4413	288.274		001	4041
940	2541	190.166		105	4041
TOTAL SECCIÓN.			82.792.087		

20 EMPLEO Y MUJER

GASTOS		IMPORTE	INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO		CENTRO	SUBCONCEPTO
952	2276	203.047	001	4923
952	2284	770.000	001	4923
952	2801	1.415.000	001	4923
952	4739	3.506.198	001	4140
952	4809	19.053.257	001	4140
952	4912	3.000.000	001	4140
952	7739	1.105.000	001	4140
				4923
952	7809	7.500.000	001	4140
955	2276	1.214.762	001	4923
955	2284	100.000	001	4923
955	2540	3.520.442	001	4923
955	2602	1.345.550	001	4923
955	2604	3.403.368	001	4923
955	2801	60.000	001	4923
960	2276	3.098.768	001109	4923
				4143
960	2310	2.804	109	4149
960	2400	5.755.583	109	4142
960	2602	33.256.470	001109	4923
				4141
960	2801	6.167.851	001109	4923
				4149
960	4620	9.500.000	001	4923
960	4720	11.244.208	109	4140
				4149
960	4721	96.369.373	109	4141
960	4722	140.214.495	109	4140
960	4820	16.424.011	001	4923
960	4911	57.673.607	109	4141
960	6215	2.000.000	109	4142
960	6900	3.755.584	109	4142
960	7740	955.981	109	4149
970	2801	2.132.674	001	4923
TOTAL SECCIÓN.		434.748.033		

21 INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

GASTOS		IMPORTE	INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO		CENTRO	SUBCONCEPTO
980	2801	1.305.703	001	4044
981	2274	600.000	116	4044
981	2541	8.199.747	116	4044
981	4050	491.939	116	4044
981	4639	16.900.000	116	4044
981	4809	7.255.000	116	4044
981	48A6	500.000	116	4044
TOTAL SECCIÓN.		35.252.389		

ANEXO V

Módulos económicos para la financiación de centros docentes privados sostenidos con fondos públicos

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta ley, los importes anuales y desglose de los módulos económicos por unidad escolar o programa en los centros privados sostenidos total o parcialmente con fondos públicos de los distintos niveles y modalidades educativas quedan establecidos, en el territorio de la Comunidad de Madrid, con efectos de 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2010, de la siguiente forma:

1. *Educación Infantil*

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
(Ratio profesor/unidad concertada 1,17:1) (en adelante «Ratio»):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	43.299,80
Gastos variables	4.475,59
Otros gastos	6.909,17
Importe total anual	54.684,56

2. *Educación Primaria*

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
(Ratio 1,20:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	44.410,06
Gastos variables	4.615,55
Otros gastos	6.909,17
Importe total anual	55.934,78

3. *Educación Secundaria Obligatoria*

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
a) Primer y segundo cursos: Maestros:	
(Ratio 1,49:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	57.112,00
Gastos variables	5.587,68
Otros gastos	8.344,13
Importe total anual	71.043,81
b) Primer y segundo cursos: Licenciados:	
(Ratio 1,49:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	60.597,01
Gastos variables	5.718,19
Otros gastos	8.344,13
Importe total anual	74.659,33

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
c) Tercer y cuarto cursos:	
(Ratio 1,49:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	62.910,77
Gastos variables	9.442,29
Otros gastos	9.207,33
Importe total anual	81.560,39

4. Atención de alumnos con necesidades educativas específicas en centros ordinarios

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
a) Apoyos de Integración.	
a1) Educación Primaria (Ratio 1:1):	
Salario del profesor de apoyo, incluidas cargas sociales	37.008,38
Gastos variables	3.846,28
Otros Gastos, hasta un máximo	6.909,17
Importe total anual	47.763,83
a2) Educación Secundaria (Ratio 1:1):	
Salario del profesor de apoyo, incluidas cargas sociales	37.008,38
Gastos variables	3.846,28
Otros Gastos, hasta un máximo	8.527,67
Importe total anual	49.382,33
b) Compensación educativa.	
b1) Apoyos de compensación educativa en Primaria (Ratio 1:1):	
Salario de profesor de apoyo, incluidas cargas sociales	37.008,38
Gastos variables	3.846,28
Otros gastos	1.511,16
Importe total anual	42.365,82
b2) Apoyos de compensación educativa para ESO (Ratio 1:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	38.330,20
Gastos variables	3.846,28
Otros gastos	1.405,04
Importe total anual	43.687,64
b3) Aulas de compensación educativa para ESO (Ratio 1,60:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	59.039,80
Gastos variables	6.241,67
Otros gastos	10.413,51
Importe total anual	75.694,98
c) Personal Complementario.	
Importe a determinar por la Administración en función de las necesidades concretas a atender tanto del alumnado como del profesorado:	
Motóricos, hasta un máximo	24.175,35
Auditivos, hasta un máximo	22.904,95
Otros, hasta un máximo	28.682,25

5. Programas de cualificación profesional inicial

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
5.1 (Módulos Obligatorios):	
a) Grupo A: (Ratio 1,56:1):	
Cualificaciones profesionales de nivel 1 de las siguientes familias profesionales: Administración; Administración y Gestión; Artesanías; Comercio y Marketing; Hostelería y Turismo; Imagen Personal; Química; Sanidad; Seguridad y Medio Ambiente; Servicios Socioculturales y a la Comunidad:	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	65.866,31
Gastos variables	7.305,13
Otros gastos	9.111,63
Importe total anual	82.283,07
b) Grupo B: (Ratio 1,56:1):	
Cualificaciones profesionales de nivel 1 de las siguientes familias profesionales: Actividades Agrarias; Agraria; Artes Gráficas; Comunicación, Imagen y Sonido; Imagen y Sonido; Edificación y Obra Civil; Electricidad y Electrónica; Energía y Agua; Fabricación Mecánica; Industrias Alimentarias; Industrias Extractivas; Madera y Mueble; Madera, Mueble y Corcho; Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados; Transporte y Mantenimiento de Vehículos; Mantenimiento y Servicios a la Producción; Marítimo Pesquera; Instalación y Mantenimiento; Textil, Confección y Piel:	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	65.866,31
Gastos variables	7.305,13
Otros gastos	10.413,51
Importe total anual	83.584,95
5.2 (Módulos Voluntarios) (Ratio 0,88:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	37.155,36
Gastos variables	5.576,65
Otros gastos	9.207,33
Importe total anual	51.939,34

6. Educación Especial

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
a) Educación Infantil (Ratio 1,17:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	43.299,80
Gastos variables	4.475,59
Otros gastos	7.368,14
Importe total anual	55.143,53
Personal Complementario (Logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo-pedagogo, trabajador social, etc.), según deficiencias:	
Psíquicos	24.175,35
Autistas o problemas graves de personalidad	20.311,46
Auditivos	22.904,95
Plurideficientes	28.682,25
Gastos transporte adaptado alumnos plurideficientes (por alumno)	1.256,48

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
b) Educación Básica (Ratio 1,20:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	44.410,06
Gastos variables	4.615,55
Otros gastos	7.368,14
Importe total anual	56.393,75
Personal Complementario (Logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo-pedagogo, trabajador social, etc.), según deficiencias:	
Psíquicos	24.175,35
Autistas o problemas graves de personalidad	20.311,46
Auditivos	22.904,95
Plurideficientes	28.682,25
Gastos transporte adaptado alumnos plurideficientes (por alumno)	1.256,48
c) Programas de formación para la transición a la vida adulta. (Ratio 2:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	74.016,76
Gastos variables	5.165,86
Otros gastos	10.486,11
Importe total anual	89.668,73
Personal Complementario (Logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo-pedagogo, trabajador social, etc.), según deficiencias:	
Psíquicos	39.816,44
Autistas o problemas graves de personalidad	35.758,58
Auditivos	29.813,03
Plurideficientes	44.111,94
Gastos transporte adaptado alumnos plurideficientes (por alumno)	1.256,48
d) Programas de Cualificación Profesional Inicial. (Ratio 2:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	74.016,76
Gastos variables	6.985,59
Otros gastos	10.486,11
Importe total anual	91.488,46
Personal Complementario (Logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo-pedagogo, trabajador social, etc.), según deficiencias:	
Psíquicos	39.816,44
Autistas o problemas graves de personalidad	35.758,58
Auditivos	29.813,03
Plurideficientes	44.111,94
Gastos transporte adaptado alumnos plurideficientes (por alumno)	1.256,48

7. Formación Profesional

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
(Ratio 1,56:1):	
a) Salarios de personal docente incluidas cargas sociales	65.866,31
b) Gastos variables:	
Ciclo Formativo de Grado Medio	7.305,13
Ciclo Formativo de Grado Superior	7.305,13
c) Otros Gastos:	
GRUPO 1. Ciclos formativos de:	
Servicios de Restaurante y Bar.	
Animación Turística.	
Estética Personal Decorativa.	
Química Ambiental.	
Farmacia.	
Higiene Bucodental.	
Primer curso	12.490,88
Segundo curso	3.170,50
GRUPO 2. Ciclos formativos de:	
Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural.	
Cuidados Auxiliares de Enfermería.	
Secretariado.	
Buceo a Media Profundidad.	
Laboratorio de Imagen.	
Gestión Comercial y Marketing.	
Servicios al Consumidor.	
Agencias de Viajes.	
Alojamiento.	
Información y Comercialización Turísticas.	
Elaboración de Aceites y Jugos.	
Elaboración de Productos Lácteos.	
Elaboración de Vino y Otras Bebidas.	
Matadero y Carnicería-Charcutería.	
Molinería e Industrias Cerealistas.	
Laboratorio.	
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines.	
Documentación Sanitaria.	
Curtidos.	
Patronaje.	
Procesos de Ennoblecimiento Textil.	
Primer curso	14.915,89
Segundo curso	3.170,50
GRUPO 3. Ciclos formativos de:	
Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado.	
Transformación de Madera y Corcho.	
Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos.	
Operaciones de Proceso y Pasta de Papel.	
Operaciones de Proceso de Planta Química.	
Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho.	

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
Industrias de Proceso de Pasta y Papel. Industrias de Proceso Químico. Plástico y Caucho. Operaciones de Ennoblecimiento Textil.	
Primer curso	17.752,03
Segundo curso	3.170,50
GRUPO 4. Ciclos formativos de:	
Encuadernados y Manipulados de Papel y Cartón. Impresión en Artes Gráficas. Fundición. Tratamientos Superficiales y Térmicos. Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble. Calzado y Marroquinería. Producción de Hilatura y Tejeduría Calada. Producción de Tejidos de Punto. Procesos de Confección Industrial. Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada. Procesos Textiles de Tejeduría de Punto. Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos. Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados. Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio.	
Primer curso	20.538,56
Segundo curso	3.170,50
GRUPO 5. Ciclos Formativos de:	
Realización y Planes de Obra. Asesoría de Imagen Personal. Radioterapia. Animación Sociocultural. Integración Social.	
Primer curso	12.490,88
Segundo curso	5.127,04
GRUPO 6. Ciclos formativos de:	
Operaciones de Cultivo Acuícola.	
Primer curso	17.752,03
Segundo curso	5.127,04
GRUPO 7. Ciclos formativos:	
Explotaciones Ganaderas. Jardinería. Trabajos Forestales y de Conservación de Medio Natural. Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. Administración y Finanzas. Pesca y Transporte Marítimo. Navegación, Pesca y Transporte Marítimo. Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos. Comercio Internacional. Gestión del Transporte. Obras de Albañilería. Obras de Hormigón.	

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción. Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas. Óptica de Anteojería. Caracterización. Estética. Administración de Sistemas Informáticos. Desarrollo de Aplicaciones Informáticas. Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble. Anatomía Patológica y Citología. Salud Ambiental. Audioprótesis. Dietética. Imagen para el diagnóstico. Laboratorio de Diagnóstico Clínico. Ortoprotésica. Educación Infantil (LOGSE). Educación Infantil (LOE). Interpretación de la Lengua de Signos. Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción. Gestión y Organización de Recursos naturales y Paisajísticos. Emergencias Sanitarias. Audiología Protésica. Servicios en Restauración. Farmacia y Parafarmacia. Explotación de Sistemas Informáticos.	
Primer curso	11.935,43
Segundo curso	13.634,90
GRUPO 8. Ciclos formativos de: Explotaciones Agrarias Extensivas. Explotaciones Agrícolas Intensivas. Operación, Control y Mantenimiento de Maquinaria e Instalaciones del Buque. Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque. Desarrollo de Productos Electrónicos. Instalaciones Electrotécnicas. Sistemas de Regulación y Control Automáticos. Acabados de Construcción. Cocina. Restauración. Panadería, Repostería y Confitería. Cocina y Gastronomía. Mantenimiento de Aviónica. Análisis y Control. Prótesis Dentales. Laboratorio de Análisis y Control de Calidad. Sistemas Microinformáticos y Redes. Gestión de Alojamientos Turísticos. Patronaje y Moda.	
Primer curso	13.888,82
Segundo curso	15.532,81

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
GRUPO 9. Ciclos formativos de: Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Diseño y Producción Editorial. Producción en Industrias de Artes Gráficas. Imagen. Realización de Audiovisuales y Espectáculos. Sonido. Sistemas de Telecomunicación e Informáticos. Desarrollo de Proyectos Mecánicos. Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. Producción por Mecanizado. Producción de Madera y Mueble. Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor. Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención. Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificios y Procesos. Automoción (LOGSE). Automoción (LOE). Mantenimiento Aeromecánico.	
Primer curso	16.005,22
Segundo curso	17.757,51
GRUPO 10. Ciclos Formativos de: Producción Acuícola. Preimpresión en Artes Gráficas. Industria Alimentaria. Mecanizado (LOGSE). Mecanizado (LOE). Soldadura y Calderería (LOGSE). Soldadura y Calderería (LOE). Construcciones Metálicas (LOGSE). Construcciones Metálicas (LOE). Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas. Mantenimiento Ferroviario. Mantenimiento de Equipo Industrial. Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos. Vitivinicultura.	
Primer curso	18.513,62
Segundo curso	19.852,15
GRUPO 11. Ciclos formativos de: Confección.	
Primer curso	20.401,22
Segundo curso	3.170,50
GRUPO 12. Ciclos formativos de: Gestión Administrativa. Comercio.	
Primer curso	24.134,25
Segundo curso	3.170,50

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
GRUPO 13. Ciclos formativos de: Peluquería.	
Primer curso	16.753,48
Segundo curso	18.012,06
GRUPO 14. Ciclos formativos de: Fabricación a Medida e Instalación de Madera y Mueble (LOGSE). Carrocería (LOE).	
Primer curso	16.433,52
Segundo curso	17.757,51
GRUPO 15. Ciclos formativos de: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas. Instalaciones Eléctricas y Automáticas.	
Primer curso	20.273,19
Segundo curso	21.531,79
GRUPO 16. Ciclos formativos de: Electromecánica de Vehículos.	
Primer curso	20.401,22
Segundo curso	21.627,79
GRUPO 17. Ciclos formativos de: Equipos Electrónicos de Consumo.	
Primer curso	23.408,98
Segundo curso	24.635,54

8. *Bachillerato*

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
(Ratio 1,64:1):	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	69.244,07
Gastos variables	12.658,08
Otros gastos	12.468,07
Importe total anual	94.370,22

9. Otras Funciones Directivas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1.b) de la presente ley, artículo 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los conceptos de gastos variables y otros gastos se verán incrementados, con destino a la financiación de otras funciones directivas docentes y no docentes, hasta las siguientes cuantías máximas por centro:

Nivel Educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa
A) Función Directiva Docente (a abonar a través de la nómina de pago delegado):	
1. A los centros de educación secundaria que impartan en régimen de concierto al menos dos de las siguientes enseñanzas: ESO (incluidos los Programas de Cualificación Profesional Inicial), Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y/o Superior y hasta un importe máximo anual.	4.755,28
2. A los centros de educación secundaria que impartan en régimen de concierto Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior más otras dos enseñanzas entre las siguientes: ESO (incluidos los Programas de Cualificación Profesional Inicial), Ciclos Formativos de Grado Medio y/o Superior y Bachillerato, se dotará una financiación adicional, hasta un importe máximo anual.	4.755,28
3. A los centros que impartan en régimen de concierto Educación Primaria y tengan al menos nueve unidades en ese nivel y en su caso en Educación Infantil, incluidas unidades de integración, hasta un importe máximo anual. . . .	3.078,27
4. A los centros que tengan en régimen de concierto al menos nueve unidades en Educación Especial, hasta un importe máximo anual.	3.078,27
B) Función Directiva no Docente:	
1. A los centros que impartan Educación Primaria y tengan al menos nueve unidades sostenidas con fondos públicos en esa etapa y, en su caso, en Educación Infantil, incluidas unidades de integración, hasta un importe máximo anual.	1.998,26
2. A los centros que tengan al menos ocho unidades sostenidas con fondos públicos en ESO (incluidos los Programas de Cualificación Profesional Inicial), Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, hasta un importe máximo anual.	4.995,66
3. A los centros que tengan al menos nueve unidades sostenidas con fondos públicos en Educación Especial, hasta un importe máximo anual.	1.998,26

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010			
INGRESOS		GASTOS	
DENOMINACIÓN	IMPORTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
(EUROS)			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES ESPECIALES			
1. IMPUESTOS DIRECTOS	6.894.205.850	1. GASTOS DE PERSONAL	6.628.263.597
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	5.086.116.740	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.003.831.213
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	413.151.107	3. GASTOS FINANCIEROS	307.588.239
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.196.030.621	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.848.168.688
5. INGRESOS PATRIMONIALES	89.559.353		
OPERACIONES CORRIENTES	16.679.063.671	OPERACIONES CORRIENTES	16.787.851.737
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	204.806.694	6. INVERSIONES REALES	1.075.914.079
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	181.556.249	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	519.522.711
OPERACIONES DE CAPITAL	386.362.943	OPERACIONES DE CAPITAL	1.595.436.790
OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.065.426.614	OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.383.288.527
8. ACTIVOS FINANCIEROS	52.962.550	8. ACTIVOS FINANCIEROS	149.832.234
9. PASIVOS FINANCIEROS	2.093.302.346	9. PASIVOS FINANCIEROS	678.570.749
OPERACIONES FINANCIERAS	2.146.264.896	OPERACIONES FINANCIERAS	828.402.983
TOTAL PRESUPUESTO	19.211.691.510	TOTAL PRESUPUESTO	19.211.691.510

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010			
INGRESOS		GASTOS	
DENOMINACIÓN	IMPORTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
(EUROS)			
CONSOLIDADO COMUNIDAD MADRID, ORGANISMOS AUTONOMOS Y EMPRESAS PUBLICAS			
1. IMPUESTOS DIRECTOS	6.894.205.650	1. GASTOS DE PERSONAL	7.705.239.375
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	5.086.116.740	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.621.503.479
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	413.151.107	3. GASTOS FINANCIEROS	526.118.785
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.205.413.023	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.890.455.889
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.394.557.732		
OPERACIONES CORRIENTES	17.993.444.452	OPERACIONES CORRIENTES	17.743.317.528
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	204.806.694	6. INVERSIONES REALES	2.172.927.536
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	261.936.983	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	389.455.029
OPERACIONES DE CAPITAL	466.743.677	OPERACIONES DE CAPITAL	2.562.382.565
OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.460.188.129	OPERACIONES NO FINANCIERAS	20.305.700.093
8. ACTIVOS FINANCIEROS	58.297.128	8. ACTIVOS FINANCIEROS	37.792.481
9. PASIVOS FINANCIEROS	2.923.068.176	9. PASIVOS FINANCIEROS	1.098.060.859
OPERACIONES FINANCIERAS	2.981.365.304	OPERACIONES FINANCIERAS	1.135.853.340
TOTAL PRESUPUESTO	21.441.553.433	TOTAL PRESUPUESTO	21.441.553.433

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010									
INGRESOS									
SIN CONSOLIDAR	CENTROS PRESUPUESTARIOS								
	001	002	003	102	103	104	105	(EUROS)	
CAPITULOS									
1 IMPUESTOS DIRECTOS	6.894.205.850								
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	5.086.116.740								39.000
3 TASAS Y OT. INGRESOS	271.259.310	4.500		30.120.375					110.934.322
4 TRANSF. CORRIENTES	3.332.967.997	29.771.320	7.569.984	233.335.537	2.951.121	56.640.960			
5 ING. PATRIMONIALES	56.555.947	800.000	400.000						
OPERACIONES CORRIENTES	15.641.105.844	30.575.820	7.969.984	263.455.912	2.951.121	56.640.960			110.973.322
6 ENAJ. INVERS. REALES	80.312.000								
7 TRANSF. CAPITAL	175.894.027	515.300		20.414.461	7.054.570	1.268.000			3.817.100
OPERACIONES DE CAPITAL	256.206.027	515.300		20.414.461	7.054.570	1.268.000			3.817.100
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.364.636	135.000	657.356	811.600	2.748	27.783			151.160
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.983.983.244								
OPERACIONES FINANCIERAS	1.990.347.880	135.000	657.356	811.600	2.748	27.783			151.160
TOTAL PRESUPUESTO	17.887.659.751	31.226.120	8.627.340	284.681.973	10.008.439	57.936.743			114.941.582

001 COMUNIDAD DE MADRID
 003 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 103 PATRONATO MADRILEÑO DE ÁREAS DE MONTAÑA
 105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

002 ASAMBLEA DE MADRID
 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
 104 AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010									
SIN CONSOLIDAR	INGRESOS								
	CENTROS PRESUPUESTARIOS								
CAPITULOS	106	108	109	111	114	116	118		
1 IMPUESTOS DIRECTOS									
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	150.000		18.535.000				42.344.779		
3 TASAS Y OT. INGRESOS		9.965.459	434.670.433	820.657	29.829.280	63.130.174	6.733.527.118		
4 TRANSF. CORRIENTES	54.807.660						2.503.641		
5 ING. PATRIMONIALES									
OPERACIONES CORRIENTES	54.957.660	9.965.459	453.205.433	820.657	29.829.280	63.130.174	6.778.375.538		
6 ENAJ. INVERS. REALES			40.000						
7 TRANSF. CAPITAL	607.830	32.000	10.484.565	3.500.000	194.391	10.503.277	38.432.187		
OPERACIONES DE CAPITAL	607.830	32.000	10.524.565	3.500.000	194.391	10.503.277	38.432.187		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.951	2.748	128.015	575	15.785	5.582	3.479.223		
9 PASIVOS FINANCIEROS									
OPERACIONES FINANCIERAS	12.951	2.748	128.015	575	15.785	5.582	3.479.223		
TOTAL PRESUPUESTO	55.578.441	10.000.207	463.858.013	4.321.232	30.039.456	73.639.033	6.820.286.948		

106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 109 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO
 114 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
 116 AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGACIÓN Y LA COOPERACIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010									
INGRESOS									
CAPÍTULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS								
	120	121	202	203	205	206	505		
1 IMPUESTOS DIRECTOS									
2 IMPUESTOS INDIRECTOS			910.000		45.284.000		19.143		
3 TASAS Y OT. INGRESOS		3.000.000		1.485.000					
4 TRANSF. CORRIENTES	15.975.026	11.902.917		1.301.375.854			15.014.530		2.258.017
5 ING. PATRIMONIALES		2.916.509	56.912.616	- 31.800.000	1.170.640		100.000		
OPERACIONES CORRIENTES	15.975.026	17.819.426	57.822.616	1.271.060.854	46.454.640		15.133.673		2.258.017
6 ENAJ. INVERS. REALES			124.452.694				2.000		
7 TRANSF. CAPITAL	311.000	21.089.482	3.000.000	12.250.267			4.137.140		134.550
OPERACIONES DE CAPITAL	311.000	21.089.482	127.452.694	12.250.267			4.139.140		134.550
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.847	37.985	41.041.770	13.612	13.329		37.419		2.276
9 PASIVOS FINANCIEROS			109.319.102						
OPERACIONES FINANCIERAS	19.847	37.985	150.360.872	13.612	13.329		37.419		2.276
TOTAL PRESUPUESTO	16.305.873	38.946.893	335.636.182	1.283.324.733	46.467.969		19.310.232		2.394.843

120 MADRID 112 202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID 205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 505 AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS COMUNIDAD DE MADRID	121 INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE 203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES 206 INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.
---	--

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010						
SIN CONSOLIDAR	INGRESOS					
	CENTROS PRESUPUESTARIOS					
CAPÍTULOS	510	512				TOTAL
1 IMPUESTOS DIRECTOS						6.894.205.850
2 IMPUESTOS INDIRECTOS						5.086.116.740
3 TASAS Y OT. INGRESOS						413.151.107
4 TRANSF. CORRIENTES	1.469.738	1.516.117				12.450.434.221
5 ING. PATRIMONIALES						89.559.353
OPERACIONES CORRIENTES	1.469.738	1.516.117				24.933.467.271
6 ENAJ. INVERS. REALES						204.806.694
7 TRANSF. CAPITAL	20.000					313.660.147
OPERACIONES DE CAPITAL	20.000					518.466.841
8 ACTIVOS FINANCIEROS	764	386				52.962.550
9 PASIVOS FINANCIEROS						2.093.302.346
OPERACIONES FINANCIERAS	764	386				2.146.264.896
TOTAL PRESUPUESTO	1.490.502	1.516.503				27.598.199.008

510 AG. DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIV. MAD. 512 AGENCIA MADRILEÑA PARA LA EMIGRACIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010														
INGRESOS														
SIN CONSOLIDAR	CENTROS PRESUPUESTARIOS													
	001		002		003		102		103		104		105	
CAPÍTULOS	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT
1 IMPUESTOS DIRECTOS	100,0	38,5												
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	100,0	28,4												
3 TASAS Y OT. INGRESOS	65,7	1,5	0,0	0,0			7,3	10,6					0,0	0,0
4 TRANSF. CORRIENTES	26,8	18,6	0,1	95,3			1,9	82,0	0,0	29,5	0,5	97,8	0,9	96,5
5 ING. PATRIMONIALES	63,1	0,3	0,9	2,6	0,4	4,6								
OPERACIONES CORRIENTES	62,7	87,4	0,1	97,9	0,0	92,4	1,1	92,5	0,0	29,5	0,2	97,8	0,4	96,5
6 ENAJ. INVERS. REALES	39,2	0,4												
7 TRANSF. CAPITAL	56,1	1,0	0,2	1,7			6,5	7,2	2,2	70,5	0,4	2,2	1,2	3,3
OPERACIONES DE CAPITAL	49,4	1,4	0,1	1,7			3,9	7,2	1,4	70,5	0,2	2,2	0,7	3,3
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12,0	0,0	0,3	0,4			1,5	0,3	0,0	0,0	0,1	0,0	0,3	0,1
9 PASIVOS FINANCIEROS	94,8	11,1			1,2	7,6								
OPERACIONES FINANCIERAS	92,7	11,1	0,0	0,4	0,0	7,6	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
TOTAL PRESUPUESTO	64,8	100,0	0,1	100,0	0,0	100,0	1,0	100,0	0,0	100,0	0,2	100,0	0,4	100,0

001 COMUNIDAD DE MADRID	002 ASAMBLEA DE MADRID	
003 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	
103 PATRONATO MADRILEÑO DE ÁREAS DE MONTAÑA	104 AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	
105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA		

SIN CONSOLIDAR		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010										(EUROS)											
		INGRESOS																					
CAPÍTULOS		CENTROS PRESUPUESTARIOS																					
		106	108	109	111	114	116	118	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT											
1	IMPUESTOS DIRECTOS																						
2	IMPUESTOS INDIRECTOS																						
3	TASAS Y OT. INGRESOS	0,0	0,3			4,5	4,0														10,2	0,6	
4	TRANSF. CORRIENTES	0,4	98,6	0,1	99,7	3,5	93,7	0,0	19,0	0,2	99,3	0,5	85,7								54,1	98,7	
5	ING. PATRIMONIALES																				2,8	0,0	
	OPERACIONES CORRIENTES	0,2	98,9	0,0	99,7	1,8	97,7	0,0	19,0	0,1	99,3	0,3	85,7								27,2	99,4	
6	ENAJ. INVERS. REALES					0,0	0,0																
7	TRANSF. CAPITAL	0,2	1,1	0,0	0,3	3,3	2,3	1,1	81,0	0,1	0,6	3,3	14,3								12,3	0,6	
	OPERACIONES DE CAPITAL	0,1	1,1	0,0	0,3	2,0	2,3	0,7	81,0	0,0	0,6	2,0	14,3								7,4	0,6	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0								6,6	0,1	
9	PASIVOS FINANCIEROS																						
	OPERACIONES FINANCIERAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0								0,2	0,1	
	TOTAL PRESUPUESTO	0,2	100,0	0,0	100,0	1,7	100,0	0,0	100,0	0,1	100,0	0,3	100,0								24,7	100,0	

106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
109 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO
114 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
116 AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010												
INGRESOS												
CAPÍTULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS											
	120	121	202	203	205	206	505	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CENT
SIN CONSOLIDAR	(EUROS)											
1 IMPUESTOS DIRECTOS												
2 IMPUESTOS INDIRECTOS												
3 TASAS Y OT. INGRESOS												
4 TRANSF. CORRIENTES	0,1	98,0	0,1	98,0	0,1	98,0	0,1	98,0	0,1	98,0	0,1	98,0
5 ING. PATRIMONIALES												
OPERACIONES CORRIENTES	0,1	98,0	0,2	17,2	5,1	99,0	0,2	100,0	0,1	78,4	0,0	94,3
6 ENAJ. INVERS. REALES			60,8	37,1					0,0	0,0		
7 TRANSF. CAPITAL	0,1	1,9	1,0	0,9	3,9	1,0			1,3	21,4	0,0	5,6
OPERACIONES DE CAPITAL	0,1	1,9	24,6	38,0	2,4	1,0			0,8	21,4	0,0	5,6
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,1	77,5	12,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,1
9 PASIVOS FINANCIEROS			5,2	32,6								
OPERACIONES FINANCIERAS	0,0	0,1	7,0	44,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,1
TOTAL PRESUPUESTO	0,1	100,0	1,2	100,0	4,7	100,0	0,2	100,0	0,1	100,0	0,0	100,0

120 MADRID 112 202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID 205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 505 AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS COMUNIDAD DE MADRID	121 INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE 203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES 206 INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.
---	--

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010										
INGRESOS										
CENTROS PRESUPUESTARIOS										
CAPÍTULOS	510		512		513		514		TOTAL	
	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT
1 IMPUESTOS DIRECTOS									100,0	25,0
2 IMPUESTOS INDIRECTOS									100,0	18,4
3 TASAS Y OT. INGRESOS									100,0	1,5
4 TRANSF. CORRIENTES	0,0	98,6	0,0	100,0					100,0	45,1
5 ING. PATRIMONIALES									100,0	0,3
OPERACIONES CORRIENTES	0,0	98,6	0,0	100,0					100,0	90,3
6 ENAJ. INVERS. REALES									100,0	0,7
7 TRANSF. CAPITAL	0,0	1,3							100,0	1,1
OPERACIONES DE CAPITAL	0,0	1,3							100,0	1,9
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,1	0,0	0,0					100,0	0,2
9 PASIVOS FINANCIEROS									100,0	7,6
OPERACIONES FINANCIERAS	0,0	0,1	0,0	0,0					100,0	7,8
TOTAL PRESUPUESTO	0,0	100,0	0,0	100,0					100,0	100,0

510 AG. DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIV. MAD. 512 AGENCIA MADRILEÑA PARA LA EMIGRACIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010										
GASTOS										
CENTROS PRESUPUESTARIOS										
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES ESPECIALES										
CAPÍTULOS	(EUROS)									
	001	002	003	102	103	104	105	104	103	105
1 GASTOS DE PERSONAL	3.047.187.341	20.136.450	7.126.280	206.072.127	1.382.210	9.955.062	48.293.047	9.955.062	1.382.210	48.293.047
2 GTOS.COR.EN B. SERV.	1.241.464.335	7.486.470	1.301.060	57.266.785	1.000.418	46.685.898	58.154.441	46.685.898	1.000.418	58.154.441
3 GASTOS FINANCIEROS	287.953.961	600								
4 TRANSF.CORRIENTES	2.949.054.855	2.952.300		117.000	568.493		4.525.834		568.493	4.525.834
OPERACIONES CORRIENTES	7.525.660.492	30.575.820	8.427.340	263.455.912	2.951.121	56.640.960	110.973.322	56.640.960	2.951.121	110.973.322
6 INVERSIONES REALES	815.050.940	432.700	100.000	20.414.461	2.582.020	1.268.000	3.817.100	1.268.000	2.582.020	3.817.100
7 TRANSF. CAPITAL	487.807.601				4.472.550				4.472.550	
OPERACIONES DE CAPITAL	1.302.858.541	432.700	100.000	20.414.461	7.054.570	1.268.000	3.817.100	1.268.000	7.054.570	3.817.100
8 ACTIVOS FINANCIEROS	142.214.196	217.600	100.000	811.600	2.748	27.783	151.160	27.783	2.748	151.160
9 PASIVOS FINANCIEROS	569.251.647									
OPERACIONES FINANCIERAS	711.465.843	217.600	100.000	811.600	2.748	27.783	151.160	27.783	2.748	151.160
TOTAL PRESUPUESTO	9.539.984.876	31.226.120	8.627.340	284.681.973	10.008.439	57.936.743	114.941.582	57.936.743	10.008.439	114.941.582

001 COMUNIDAD DE MADRID
 003 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 103 PATRONATO MADRILEÑO DE ÁREAS DE MONTAÑA
 105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

002 ASAMBLEA DE MADRID
 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
 104 AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACCTOR

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010									
GASTOS									
CENTROS PRESUPUESTARIOS									
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES ESPECIALES									
CAPÍTULOS	106	108	109	111	114	116	118	(EUROS)	
1 GASTOS DE PERSONAL	6.125.959	6.329.636	54.937.222	439.892	8.533.069	2.849.443	3.137.196.032		
2 GTOS.COR.EN B. SERV.	47.242.521	983.542	66.380.517	380.765	14.648.529	9.965.734	2.402.555.508		
3 GASTOS FINANCIEROS									
4 TRANSF. CORRIENTES	1.589.180	2.652.281	331.887.694		6.647.682	50.314.997	1.238.359.998		
OPERACIONES CORRIENTES	54.957.660	9.965.459	453.205.433	820.657	29.829.280	63.130.174	6.778.111.538		
6 INVERSIONES REALES	607.830	32.000	9.568.584		194.391	34.027	38.332.187		
7 TRANSF. CAPITAL			955.981	1.500.000		10.469.250	364.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	607.830	32.000	10.524.565	1.500.000	194.391	10.503.277	38.696.187		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.951	2.748	128.015	2.000.575	15.785	5.582	3.479.223		
9 PASIVOS FINANCIEROS									
OPERACIONES FINANCIERAS	12.951	2.748	128.015	2.000.575	15.785	5.582	3.479.223		
TOTAL PRESUPUESTO	55.578.441	10.000.207	463.858.013	4.321.232	30.039.456	73.639.033	6.820.286.948		

106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
109 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO	111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
114 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	116 AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGACIÓN Y LA COOPERACIÓN
118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010									
GASTOS									
CENTROS PRESUPUESTARIOS									
CAPÍTULOS	(EUROS)								
	120	121	202	203	205	206	505		
CONOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES ESPECIALES									
1 GASTOS DE PERSONAL	10.106.594	10.862.274	23.509.698	7.170.970	5.557.167	12.110.843	1.581.798		
2 GTOS.COR.EN B. SERV.	5.868.432	6.957.152	23.344.925	5.243.006	1.868.250	2.742.509	676.219		
3 GASTOS FINANCIEROS			19.633.678						
4 TRANSF.CORRIENTES				1.258.646.878		280.321			
OPERACIONES CORRIENTES	15.975.026	17.819.426	66.488.301	1.271.060.854	7.425.417	15.133.673	2.258.017		
6 INVERSIONES REALES	311.000	18.586.153	159.292.129	800.267	196.600	4.139.140	134.550		
7 TRANSF. CAPITAL		2.503.329		11.450.000					
OPERACIONES DE CAPITAL	311.000	21.089.482	159.292.129	12.250.267	196.600	4.139.140	134.550		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.847	37.985	536.650	13.612	13.329	37.419	2.276		
9 PASIVOS FINANCIEROS			109.319.102						
OPERACIONES FINANCIERAS	19.847	37.985	109.855.752	13.612	13.329	37.419	2.276		
TOTAL PRESUPUESTO	16.305.873	38.946.893	335.636.182	1.283.324.733	7.635.346	19.310.232	2.394.843		

120 MADRID 112
 202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
 205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 505 AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS COMUNIDAD DE MADRID

121 INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE
 203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
 206 INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010						
GASTOS						
CENTROS PRESUPUESTARIOS						
CAPÍTULOS	CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES ESPECIALES					(EUROS)
	510	512				TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	538.541	261.942				6.628.263.597
2 GTOS.COR.EN B. SERV.	931.197	683.000				4.003.831.213
3 GASTOS FINANCIEROS						307.588.239
4 TRANSF. CORRIENTES		571.175				5.848.168.688
OPERACIONES CORRIENTES	1.469.738	1.516.117				16.787.851.737
6 INVERSIONES REALES	20.000					1.075.914.079
7 TRANSF. CAPITAL						519.522.711
OPERACIONES DE CAPITAL	20.000					1.595.436.790
8 ACTIVOS FINANCIEROS	764	386				149.832.234
9 PASIVOS FINANCIEROS						678.570.749
OPERACIONES FINANCIERAS	764	386				828.402.983
TOTAL PRESUPUESTO	1.490.502	1.516.503				19.211.691.510

510 AG. DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIV. MAD. 512 AGENCIA MADRILEÑA PARA LA EMIGRACIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010														
GASTOS														
CENTROS PRESUPUESTARIOS														
CAPÍTULOS	001		002		003		102		103		104		105	
	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT
1 GASTOS DE PERSONAL	46,0	31,9	0,3	64,5	0,1	82,6	3,1	72,4	0,0	13,8	0,2	17,2	0,7	42,0
2 G.TOS.COR.EN B. SERV.	31,0	13,0	0,2	24,0	0,0	15,1	1,4	20,1	0,0	10,0	1,2	80,6	1,5	50,6
3 GASTOS FINANCIEROS	93,6	3,0	0,0	0,0										
4 TRANSF.-CORRIENTES	50,4	30,9	0,1	9,5			0,0	0,0	0,0	5,7			0,1	3,9
OPERACIONES CORRIENTES	44,8	78,9	0,2	97,9	0,1	97,7	1,6	92,5	0,0	29,5	0,3	97,8	0,7	96,5
6 INVERSIONES REALES	75,8	8,5	0,0	1,4	0,0	1,2	1,9	7,2	0,2	25,8	0,1	2,2	0,4	3,3
7 TRANSF. CAPITAL	93,9	5,1							0,9	44,7				
OPERACIONES DE CAPITAL	81,7	13,7	0,0	1,4	0,0	1,2	1,3	7,2	0,4	70,5	0,1	2,2	0,2	3,3
8 ACTIVOS FINANCIEROS	94,9	1,5	0,1	0,7	0,1	1,2	0,5	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
9 PASIVOS FINANCIEROS	83,9	6,0												
OPERACIONES FINANCIERAS	85,9	7,5	0,0	0,7	0,0	1,2	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
TOTAL PRESUPUESTO	49,7	100,0	0,2	100,0	0,0	100,0	1,5	100,0	0,1	100,0	0,3	100,0	0,6	100,0

001 COMUNIDAD DE MADRID	002 ASAMBLEA DE MADRID	003 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
103 PATRONATO MADRILEÑO DE ÁREAS DE MONTAÑA	102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	104 AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA		

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010														
GASTOS														
CENTROS PRESUPUESTARIOS														
CAPÍTULOS	106		108		109		111		114		116		118	
	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT
1 GASTOS DE PERSONAL	0,1	11,0	0,1	63,3	0,8	11,8	0,0	10,2	0,1	28,4	0,0	3,9	47,3	46,0
2 G.TOS.COR.EN B. SERV.	1,2	85,0	0,0	9,8	1,7	14,3	0,0	8,8	0,4	48,8	0,2	13,5	60,0	35,2
3 GASTOS FINANCIEROS														
4 TRANSF.-CORRIENTES	0,0	2,9	0,0	26,5	5,7	71,5			0,1	22,1	0,9	68,3	21,2	18,2
OPERACIONES CORRIENTES	0,3	98,9	0,1	99,7	2,7	97,7	0,0	19,0	0,2	99,3	0,4	85,7	40,4	99,4
6 INVERSIONES REALES	0,1	1,1	0,0	0,3	0,9	2,1			0,0	0,6	0,0	0,0	3,6	0,6
7 TRANSF. CAPITAL					0,2	0,2	0,3	34,7			2,0	14,2	0,1	0,0
OPERACIONES DE CAPITAL	0,0	1,1	0,0	0,3	0,7	2,3	0,1	34,7	0,0	0,6	0,7	14,3	2,4	0,6
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	1,3	46,3	0,0	0,1	0,0	0,0	2,3	0,1
9 PASIVOS FINANCIEROS														
OPERACIONES FINANCIERAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	46,3	0,0	0,1	0,0	0,0	0,4	0,1
TOTAL PRESUPUESTO	0,3	100,0	0,1	100,0	2,4	100,0	0,0	100,0	0,2	100,0	0,4	100,0	35,5	100,0

106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
109 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO	111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
114 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	116 AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN
118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010														
GASTOS														
CENTROS PRESUPUESTARIOS														
CAPÍTULOS	120		121		202		203		205		206		505	
	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT
1 GASTOS DE PERSONAL	0,2	62,0	0,2	27,9	0,4	7,0	0,1	0,6	0,1	72,8	0,2	62,7	0,0	66,1
2 G.TOS.COR.EN B. SERV.	0,1	36,0	0,2	17,9	0,6	7,0	0,1	0,4	0,0	24,5	0,1	14,2	0,0	28,2
3 GASTOS FINANCIEROS					6,4	5,8								
4 TRANSF.-CORRIENTES							21,5	98,1			0,0	1,5		
OPERACIONES CORRIENTES	0,1	98,0	0,1	45,8	0,4	19,8	7,6	99,0	0,0	97,3	0,1	78,4	0,0	94,3
6 INVERSIONES REALES	0,0	1,9	1,7	47,7	14,8	47,5	0,1	0,1	0,0	2,6	0,4	21,4	0,0	5,6
7 TRANSF. CAPITAL			0,5	6,4			2,2	0,9						
OPERACIONES DE CAPITAL	0,0	1,9	1,3	54,1	10,0	47,5	0,8	1,0	0,0	2,6	0,3	21,4	0,0	5,6
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,1	0,0	0,1	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,1
9 PASIVOS FINANCIEROS					16,1	32,6								
OPERACIONES FINANCIERAS	0,0	0,1	0,0	0,1	13,3	32,7	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,1
TOTAL PRESUPUESTO	0,1	100,0	0,2	100,0	1,7	100,0	6,7	100,0	0,0	100,0	0,1	100,0	0,0	100,0

120 MADRID 112	121 INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE	505
202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES	206
205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	206 INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.	
505 AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS COMUNIDAD DE MADRID		

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2010									
GASTOS									
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTES ESPECIALES									
(EUROS)									
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS						TOTAL		
	510		512				% CAP	% CENT	
	% CAP	% CENT	% CAP	% CENT					
1 GASTOS DE PERSONAL	0,0	36,1	0,0	17,3			100,0	34,5	
2 GTOS.COR.EN B. SERV.	0,0	62,5	0,0	45,0			100,0	20,8	
3 GASTOS FINANCIEROS							100,0	1,6	
4 TRANSF. CORRIENTES			0,0	37,7			100,0	30,4	
OPERACIONES CORRIENTES	0,0	98,6	0,0	100,0			100,0	87,4	
6 INVERSIONES REALES	0,0	1,3					100,0	5,6	
7 TRANSF. CAPITAL							100,0	2,7	
OPERACIONES DE CAPITAL	0,0	1,3					100,0	8,3	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,1	0,0	0,0			100,0	0,8	
9 PASIVOS FINANCIEROS							100,0	3,5	
OPERACIONES FINANCIERAS	0,0	0,1	0,0	0,0			100,0	4,3	
TOTAL PRESUPUESTO	0,0	100,0	0,0	100,0			100,0	100,0	

510 AG. DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIV. MAD. 512 AGENCIA MADRILEÑA PARA LA EMIGRACIÓN

(Publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» núm. 308, de 29 de diciembre de 2009)